

Expte. 013/A/2022

**JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA**

Datos del expediente

Nº Expte.:013/A/2022

Responsable del contrato: Santiago Moreno Castillo

Departamento: Área de Administración

Programa: No adscrito a programa

Presupuesto máximo del contrato: 40.000 euros (IVA no incluido)

Duración del contrato: Desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2023

Concepto del contrato

El objeto del mismo es la suscripción de un contrato para asegurar la limpieza de las distintas sedes que LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA tiene en la Provincia de Málaga.

Contexto de la contratación

El contrato que se suscriba tendrá carácter privado, a tenor de lo señalado en el artículo 26.4, 321 y 322 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y 2.3 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía. El contrato de servicios que se suscriba incorporará, únicamente, revistiendo carácter contractual, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares y el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas que rigen en la contratación del Servicio de limpieza así como las mejoras que hayan sido ofertadas por la empresa oferente adjudicataria y aceptadas por el órgano contratante. Todo ello, y únicamente, configurará el contrato de servicios; en consecuencia, los licitadores no podrán incluir en sus ofertas ni, por consiguiente, formará parte del contrato de servicio de limpieza, condición general, especial o adicional alguna, debiendo incorporar cuantos elementos técnicos configuren dichas ofertas en el contenido de la documentación constitutiva de la misma.

Presentación de ofertas

La documentación deberá presentarse a través de Registro de Entrada de la Cámara de Comercio de Málaga, bien presencialmente en su Sede (calle Cortina del Muelle nº 23, 29015 de Málaga) bien a través del correo electrónico: registro@camaramálaga.com.

Fecha límite de presentación de ofertas: 30 de diciembre de 2022 (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga:

Persona de contacto: Santiago Moreno Castillo. – Área de Administración

Correo electrónico: santiago.moreno@camaramalaga.com

Teléfono: 952 211 673. Ext #233

Responsable/Proponente del Contrato

Órgano de Contratación

D^a. Santiago Moreno Castillo

D. José María Gómez Pretel